



Consejo de Estudiantes

Universidad de Cádiz

Secretaría del Consejo

Secretario del Consejo

Enrique Villegas Vélez, 2

11002 Cádiz

Tel. 956 037 013

secretaria.ceuca@uca.es

ceuca.uca.es

RESOLUCIÓN CEUCA/R06SEC/2018, DE 1 DE ABRIL, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN CEUCA/R05SEC/2018, DE 23 DE MARZO DE 2018, RELATIVA AL PROCESO DE VOTO ANTICIPADO

José María Cervilla Bellido, estudiante del Grado en Administración y Dirección de Empresas y el Grado en Finanzas y Contabilidad, Secretario del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz,

Siguiendo la Resolución CEUCA/R01SEC/2018, de 19 de abril de 2018, por la que se establecen las Bases Electorales para las elecciones a Presidente del Consejo de Estudiantes,

A la vista del anuncio llegado por TAVIRA a los miembros de la Comunidad Universitaria,

#### RESUELVE

PRIMERO. - Modificar el horario para poder ejercer el voto anticipado en el Campus de Puerto Real, que pasará a ser el lunes 2 de abril de 8:30 a 10:00 horas en la Sala de Juntas 1, sita en la 2ª Planta del CASEM.

SEGUNDO. - La presente Resolución, entra en vigor tras su firma.

En Cádiz, a 1 de abril de 2018

José María Cervilla Bellido

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD